

XXX CONCURSO PARA LA PROVISION DE TITULARIDADES DE

REGISTROS NOTARIALES. TRIBUNAL CALIFICADOR

Presentes:

Dr. RAFAEL MARÍA CHAVES

Dr. HERNÁN GÓMEZ

Not. ZULMA AURORA DODDA

Not. MARTÍN LEANDRO RUSSO

ACTA 11- En la sede del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, sito en 13 número 770 de la ciudad de La Plata, siendo las ocho horas del DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, se reúne el Tribunal Calificador integrado por los miembros que figuran al margen y firman al pie de la presente, conformado por: Dr. RAFAEL MARÍA CHAVES, Dr. HERNÁN GÓMEZ, Not. ZULMA AURORA DODDA y Not. MARTÍN LEANDRO RUSSO, a fin de tratar de conformidad con las disposiciones de los artículos 10 y 12 Decreto Ley 9020/78, los siguientes temas: I) Prueba Escrita, turno 1: Reunidos en el Salón de Actos del Colegio de

Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, se procedió a identificar a los postulantes y luego de ubicarlos en las mesas predispuestas para dar cumplimiento a la prueba escrita, agrupados de acuerdo con el Partido por el que concursan. Cada uno recibió un sobre que contenía una planilla con el número de concursante, Apellido, Nombre, Partido y espacio para la firma. Los concursantes escribieron en el sobre el número que les correspondió. Seguidamente se recordaron en voz alta las pautas de realización de la prueba escrita, la que se llevó a cabo utilizando una P.C., mouse e impresora, todo ello suministrado por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires al efecto. A continuación, se invitó a una concursante a elegir unos de los sobres cerrados que contenían los temas que componen el programa de examen escrito. El sobre identificado contenía el caso que se transcribe a continuación: Caso nº 3 "Un señor a quien Ud. no conoce, concurre a su escribanía, se presenta como Francisco Antonio Narvárez y le informa que tiene ochenta años, que padece cierta discapacidad auditiva aunque a veces usa un audífono que le permite escuchar algo de lo que le dice, que es casado con Emilia Villegas y tiene dos hijos, Ernesto Juan y Alberto Luis, éste último quien padece una severa discapacidad motriz permanente originada en un accidente de tránsito; agrega que tiene otro hijo fruto de una relación extramatrimonial con Azucena Balbuena, llamado Silvio Aníbal, que lleva el apellido de la madre pues él nunca lo reconoció. También informa que padece de mal de Parkinson, que a veces puede firmar, pero otras veces no, especialmente cuando se pone nervioso. Seguidamente le plantea que quiere reconocer a su hijo Silvio Aníbal, pero de una forma que nadie se entere mientras él viva porque no quiere que se generen escándalos familiares; y que quiere favorecer a su hijo Alberto Luis para que cuando él no esté reciba todo lo que más pueda de la herencia porque los gastos que generan sus dificultades son muchos, pero tampoco quiere que se entere nadie antes de que él no esté. También quiere que la Señora Balbuena algún día pueda ser la dueña de la casita que él tiene en Santa Teresita, que le dejaron sus padres a él y donde vivieron hermosos momentos de sus vidas". Rindieron la prueba cuarenta y ocho (48) concursantes, los que se mencionan a continuación, ordenados por partido: **GRAL. PUEYRREDÓN:** BOVATI, Juana; CUELLO SIOLOTTO, Lucia Belén; GIACOMASO, Paula Cecilia; GORGA, Muriel;

IACOVONE, Carmela Sabina; LAURENTI, María Del Pilar; LONGHI, María Itatí; MACIAS, Federico Ivar; MAGNONI, Daniela Paula; MUSSINI, María Pía; PINTO, Santiago; ROSELLO, Vilma Claudia; SANSEVERO, Analía Victoria; SANTA CRUZ, Federico; TORRES BILBAO, Bernardina; VALENCIA, Maite. **LUJÁN:** GARCIA, Alejandro Juan; MARQUIEGUI, María Florencia; MIRACCO, María Sol; ORTIZ, Silvina Mabel; RIVERA, Luciana; TELESCA, Ana María; VIÑALES, Gabriela Rosalía. **CNEL. BRANDSEN:** DAGUERRE, Magali; POURTAU, María Del Mar; WEDEMANN, Isaías German. **EXALTACIÓN DE LA CRUZ:** ARTURI, Guillermo Enrique; CAMARERO, Daniela Paola; NEGRO, Karina Alejandra; SANCHO EIRAS; Raúl Alejandro; SEGUROLA, Amalia; TRAVANI, Ivanna Mariel. **GRAL. ARENALES:** DI VITO, María Eugenia; EBRECHT, Esteban Roberto; GABELLA, Mercedes; VAL, Magdalena. **COLÓN:** BONELLO, María; MASERA, Julián; PINO, Fernando Agustín; SEQUEIRO, Nadia. **CNEL. DORREGO:** PISCICELLI, Juan Pablo; SAABY; Cristian Alberto; URBANEJA, Graciela Noemi. **SAN CAYETANO:** ESCALA, Julio Axel; FERNANDEZ MUTTO, Guillermo; RIZZI, Agustina Lujan. **LA COSTA:** DIDONE, Sofia Nieves; MONTENEGRO QUIROGA, María Julieta. Al terminar los concursantes imprimieron dos (2) juegos, uno de los cuales firmado al pie de cada hoja fue introducido en el sobre que contenía la planilla con sus datos identificatorios y que tenía el número que le correspondió escrito por el propio concursante en el lugar destinado para ello en el frente, que se cerró con goma de pegar y que fue firmado por los miembros del Tribunal; el otro juego (sin firmar) fue entregado al Tribunal junto con el sobre cerrado. Siendo las 13.15 hs se pasa a un cuarto intermedio para reanudar las actividades a las 15.00hs. II) Prueba Escrita, turno 2: Tras el cuarto intermedio, siendo las 15.00 hs se procede a continuar con la toma de la prueba escrita. Reunidos en el Salón de Actos del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, siendo las 15hs, se procedió a identificar a los postulantes y luego de ubicarlos en las mesas predispuestas para dar cumplimiento a la prueba escrita, agrupados de acuerdo con el Partido por el que concursan. Cada uno recibió un sobre que contenía una planilla con el número de concursante, Apellido, Nombre, Partido y espacio para la firma. Los concursantes escribieron en el sobre el número que les correspondió. Seguidamente se recordaron en voz alta las pautas de realización de la prueba escrita, la que se llevó a cabo utilizando una P.C., mouse e impresora, todo ello suministrado por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires al efecto. A continuación, se invitó a una concursante a elegir unos de los sobres cerrados que contenían los temas que componen el programa de examen escrito. El sobre elegido contenía el caso que se transcribe a continuación: Caso n° 4 "Horacio Bermúdez, Marcelo Sánchez y María Rodríguez son titulares de las unidades funcionales que conforme plano PH se designan como unidades uno, dos y tres que forman parte del edificio ubicado en Calle 47 número 980 de la ciudad y partido de La Plata. Horacio trae una ratificación de plano PH surgiendo que se modifica la superficie de la unidad funcional uno de la que es titular aumentando la misma de 95 a 195 metros cuadrados a expensas de superficies comunes. Como consecuencia de las modificaciones introducidas la UF1 desaparece creándose la Unidad Funcional 4, modificándose los porcentuales de dominio. 1) La unidad funcional 1 corresponde a Horacio Bermúdez, por compra que realizara siendo de estado civil soltero, encontrándose en unión convivencial inscripta con Fernanda Giménez. Asimismo, la UF se encuentra con hipoteca vigente por la suma de \$ 10.000.000 a favor del Banco del Plata S.A. 2) La unidad funcional 2 corresponde a Marcelo Sánchez, quien adquirió la misma siendo de estado civil casado en primeras nupcias con Patricia García. 3) La unidad funcional 3 corresponde a María Rodríguez quien adquirió siendo casada en primeras nupcias con Esteban Avalos, este último fallecido, de cuya unión nacieron sus hijos Laura y Sebastián. El sucesorio se encuentra abierto, sin estar dictada aun la declaratoria de herederos, pero se cuenta con autorización para el acto a otorgar". Rindieron la prueba cincuenta y siete (57) concursantes, los que se mencionan a continuación, ordenados por partido: **LA**

MATANZA: ARKANIAN, Elisa Noemi; CAPURRO, Francisco Alejandro; CUELLO, Valeria Alejandra; DI FILIPPO, Lucrecia; FEZZUOGLIO, Gisela Mariel; FORNARO, María Eva; GRONSKI, Paula Cecilia; KUNCA MAGAGNIN, Marcela; MELE, Juan Pablo; MENDEZ, María Belén; MICHELIN, Lorena Beatriz; MOLARO, Juan Ignacio; NAIMAN, Cristian Andrés; PAMPIN, Marcela Karina; PIANIGIANI, Silvana; VALENTE, Yamila Denise. **ITUZAINGÓ:** ANDRADA, Paula Carolina; CALDEVILLA, Julieta Cecilia; GUZMAN, Romina Antonia; MAZZI, Gabriela Laura; MUSILLARIO, Elizabeth Sandra; NEGRETI, Ramon Jorge; ROBLES, Fernando Emmanuel; VELAZQUEZ, María Belén. **NUEVE DE JULIO:** ARAMBURU, Paula; LOMBERA, Emilia; PEREZ ANCA, Mariángeles; RODRIGUEZ, Camila; TORAF, Héctor Damián; URTAZUN, María Celina; VANINA, Rafael; VILLALBA, Manuel; VOLTA, María Gabriela. **MALV. ARGENTINAS:** AGUERO, Nélide Fernanda; BASUALDO, Manuela María; BENITEZ SAAVEDRA, Natalia Anahí; GIMENEZ, Silvina Luciana; GOMEZ, María Eugenia; MARTELLI, Leonardo Andrés; PAPALARDO, Carolina Valeria. **CAÑUELAS:** CHEJOLAN, Ayelén Giselle; DI VITA, Natali Georgina; LANDRIEL, Gloria Daniela; RAMIREZ, Sandra Patricia; VARGAS, Claudia Silvina. **GRAL. RODRÍGUEZ:** ABRIL, María Angelina; BUSTAMANTE, Marina Soledad; DIAZ, Silvana Alejandra; GROSSO, Santiago Alfredo; SANCHEZ, Rosana Marisa. **SAN MIGUEL:** ATEIRO, Natalia Leonor; BEVILACQUA, Barbara Noemi; GRISOLIA, Federico Rafael; LENCINA, Valeria Alejandra; PICHEL, Diego. **DOLORES:** POLCHOWSKI, Violeta Celeste; VALLONE, Marcela Rita Lorena. Al terminar a los concursantes imprimieron dos (2) juegos, uno de los cuales firmado al pie de cada hoja fue introducido en el sobre que contenía la planilla con sus datos identificatorios y que tenía el número que le correspondió escrito por el propio concursante en el lugar destinado para ello en el frente, que se cerró con goma de pegar y que fue firmado por los miembros del Tribunal; el otro juego (sin firmar) fue entregado al Tribunal junto con el sobre cerrado. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 19:15 hs.